



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESOLUCIÓN DECANAL

**RESOLUCIÓN N° 010-2017 D/FCE**

**CARGO**

Bellavista, 05 de mayo del 2017

**VISTO:**

El oficio N°92-2017-DEPE/FCE, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Economía, donde indica que diez (10) profesores de la Facultad de Ciencias Económicas realizará separatas y/o guías para el semestre académico 2017 – A.

**CONSIDERANDO:**

Que, según la Resolución del Consejo Universitario N°036-2016-CU de fecha 18.03.2016, y modificada con Resolución del Consejo Universitario N°042-2014-CU DE FECHA 05.01.17 donde el Consejo Universitario modifica el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el mencionado cuadro en las actividades académicas punto 1.8. los docentes pueden elaborar guías y/o separatas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. Autorizar como parte de su Plan de Trabajo Individual en el Semestre Académico 2017-A, hasta un máximo de 05 horas semanales, la realización de guías y/o separatas a los siguientes docentes:

- 1 Alejandro Billón Santiago Oswaldo
- 2 Córdova Montejo Jaime Raúl
- 3 Del Carpio Alva Isabel Margarita
- 4 Orihuela Astete Huber Javier
- 5 More Palacios Raúl
- 6 Periche Yarlequé Eduardo
- 7 Salinas Castañeda César Alberto
- 8 Villa Morocho Eduardo
- 9 Ballena Domínguez Víctor Giovanni
- 10 Gonzales Salvador Gamaniel Domingo



2. Solicitar a los mencionados Docentes, que al término del Semestre Académico 2017-A, deberá entregar a la Dirección de Escuela Profesional de Economía la guía y/o separata que realizó incluyendo CD.
3. Al culminar el Ciclo Académico 2017-A, el Director de Escuela Profesional de Economía, informará si los mencionados docentes cumplió con la realización de la guía y/o separata.
4. Elevar la Resolución al Jefe de Departamento de la Facultad de Ciencias Económicas, para los fines consiguientes.





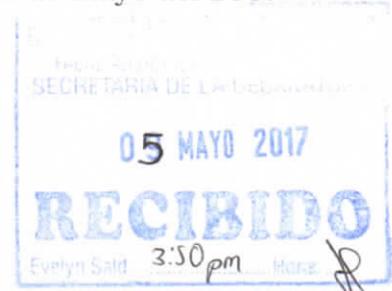
**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
Av. Juan Pablo II-306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao

*“Año del buen servicio al ciudadano”*

Bellavista, 05 de mayo del 2017

**OFICIO N° 92-2017-DEPE/FCE**

Señor  
MG. MARIO CORONADO ARRILUCEA  
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente



Por intermedio de la presente le remito a su despacho el Dictamen N° 007-2017-DEPE/FCE del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas donde se acuerda aprobar los Proyectos de Guías/Separata de los siguientes profesores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Alejandro Billón Santiago Oswaldo
2	Córdova Montejo Jaime Raúl
3	Del Carpio Alva Isabel Margarita
5	Orihuela Astete Huber Javier
4	More Palacios Raúl
6	Periche Yarlequé Eduardo
7	Salinas Castañeda César Alberto
8	Villa Morocho Eduardo
9	Ballena Domínguez Víctor Giovanny
10	Gonzales Salvador Gamaniel Domingo

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA  
Dr. JUAN BAUTISTA NUKURA CHULLY  
DIRECTOR DE ESCUELA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**DICTAMEN N° 007-2017-DEPE/FCE**

Siendo las 10.00 horas del día viernes **05 de mayo** del 2017, se reunió el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, con el quorum reglamentario, presidido por el Dr. Juan Bautista Nunura Chully, y con la asistencia de los miembros Mg. José Asención Corbera Cubas, Eco. Luis Miguel Sosa Sosa, Abog, Daniel Demetrio Morán Salazar, Mag. Javier Eduardo Castillo Palomino, Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutarra.

Vistas las solicitudes de Proyectos de Guías/Separatas, de diez (10) profesores de la Facultad de Ciencias Económicas quienes solicitan aprobación de su Proyecto para incluirlo en su Plan de Trabajo del 2017A como parte de su carga No Lectiva.

**CONSIDERANDO:**

Que, los profesores pueden elaborar Guía y/o Separata por un tiempo máximo de un (01) semestre académico, considerando hasta 5 horas semanales en su Plan de Trabajo Individual, según Resolución N° 036-2016-CU y modificado con Resolución N° 042-2017-CU.

Que el Comité Directivo en su sesión del día 05 de mayo del 2017 procedió a leer y revisar cada una de las solicitudes de los Proyectos de Guías/Separata presentado por los siguientes profesores:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Alejandro Billón Santiago Oswaldo
2	Córdova Montejo Jaime Raúl
3	Del Carpio Alva Isabel Margarita
5	Orihuela Astete Huber Javier
4	More Palacios Raúl
6	Periche Yarlequé Eduardo
7	Salinas Castañeda César Alberto
8	Villa Morocho Eduardo
9	Ballena Domínguez Víctor Giovanni
10	Gonzales Salvador Gamaniel Domingo

De la evaluación efectuada, el Comité Directivo **acordó** aprobar los Proyectos de Guías/Separata de los siguientes profesores:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE GUIA/SEPARATA
1	Alejandro Billón Santiago Oswaldo	ENCUESTA SOCIO-ECONOMICA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE LA FCE/UNAC
2	Córdova Montejo Jaime Raúl	PRACTICAS SOBRE MERCADO DE VALORES Y CAPITALES
3	Del Carpio Alva Isabel Margarita	AUTOCORRELACION
5	Orihuela Astete Huber Javier	CRITERIOS DE EVALUACION DE PROYECTOS
4	More Palacios Raúl	PROSPECTIVA ESTRATEGICA
6	Periche Yarlequé Eduardo	BONDADES Y FALACIAS DE LAS TARJETAS DE CREDITO EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES
7	Salinas Castañeda César Alberto	OPERACIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES Y COBERTURA DEL RIESGO DE CAMBIO
8	Villa Morocho Eduardo	MODELOS DE PROBABILIDAD CON USO DE SOFTWARE ESTADISTICOS
9	Ballena Domínguez Víctor Giovanni	INFORMACION VIRTUAL PARA LA EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR
10	Gonzales Salvador Gamaniel Domingo	SECCIONES CONICAS EN LA ECONOMIA

Los profesores al finalizar el semestre Académico 2017-A deberán presentar su Separata impresa en dos (02) juegos y en un CD para su publicación.

Bellavista, 05 de mayo del 2017

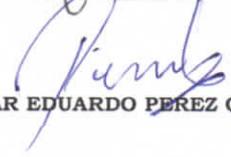
  
Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY

  
Ecp. LUIS MIGUEL SOSA SOSA

  
Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO

  
Mg. JOSE ASENCIÓN CORBERA CUBAS

  
Abg. DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR

  
Eco. OSCAR EDUARDO PEREZ GUTARRA